de la ciudad sea contradicho y para que se le
de la ciudad no se pueda quitar y fundamento sea por
que los señores Gomez Gracia de Guevara y Juan de
Ginebra regidores esta mañana en el cabildo
adentro del estrado y de secretario que
fuere y para que dida traslado de todo
lo contradicho y se le de traslado de que
se manda y demas recaudos que convengan y lo
que se pide y la contradicion y corrimiento
con toda la debida protestacion y se
le de parte y se le mostre en los
dos oyentes y se le pongan
certificacion y se le tome y se le pongan
en cuenta sin tener cuenta de juro

aqui se pone la peticion y protestacion y certificacion y
las peticiones que se le hicieron y se le cercaron

Puentes del
rio y
mandaron que se mantengan los puen
tes de Jimenez antes de las puertas de la
ciudad alta a parecer de don Gomez
Gracia de Guevara regidor y firmando de los
que se pongan en cuenta

Keramiento de
manchero de
L 76

mandaron que se le notifique al comunero y don
Juan de Molina que no manchen ni no
hagan de nada y que se le quite el
los puentes de Jimenez antes de las puertas
de la alta y demas que se le hagan saber
a los caballeros comisarios y para que se le
keramiento y forma como se le carta de pago se le
pongan en cuenta

comisarios don
Gomez Gracia de Guevara
para que
puentes

mandaron que don Gomez Gracia de Guevara sea
comisario como los demas nombrados para tomar que
en los puentes de los puertos de la
Guesca y tenda por repartido y pagado
y se le tome en cuenta de los que no partieron

Don Francisco de Guevara
Ramon de Guevara
Eduardo Azcuenaga
Esteban Guevara